



Universidad de Oviedo
Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**LA INTERSECCIONALIDAD: UNA
HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DEL
FRACASO Y EL ABANDONO ESCOLAR**

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Eva M^a Gutiérrez Martínez

Tutora: Aroa Tejero Pérez

Junio 2024

RESUMEN

La interseccionalidad es un concepto complejo que juega con las desigualdades vistas desde una perspectiva multidimensional, la cual determina que las variables que afectan en ellas han de ser vistas de manera conjunta y no individual. En este Trabajo Fin de Grado (TFG) se propone la interseccionalidad como una herramienta analítica adecuada para poder comprender las variables que afectan de manera conjunta al fracaso escolar y el abandono educativo, dos problemáticas ligadas al ámbito educativo. Para ello se contextualizan todos los términos que se han mencionado, y se analizan una serie de datos y estudios desde una perspectiva interseccional, que muestran la manera en que factores como la raza, el género, la clase social o el origen contribuyen al fracaso escolar de varias formas.

Con el análisis de estos datos y estudios sobre el fracaso y el abandono escolar se puede observar cómo los distintos factores de discriminación afectan a dichas problemáticas aumentando o disminuyendo los porcentajes de ambas. En todos ellos se refleja que cuando se da alguno de estos factores (origen, sexo, etnia, etc.) el nivel de abandono escolar es mucho mayor que en los casos en los que no se producen.

Palabras clave: interseccionalidad; desigualdad; enfoque multidimensional; fracaso escolar; abandono escolar.

ABSTRACT

Intersectionality is a complex concept that plays with inequalities seen from a multidimensional perspective, which determines that the variables that affect them must be seen jointly and not individually. In this Final Degree Project (TFG), intersectionality is proposed as a suitable analytical tool to understand the variables that jointly affect school failure and dropout, two problems linked to the educational field. To this end, all the terms mentioned above are contextualized, and a series of data and studies are analyzed from an intersectional perspective, showing how factors such as race, gender, social class or origin contribute to school failure in various ways.

The analysis of these data and studies on school failure and dropout shows how the different discrimination factors affect these problems, increasing or decreasing the percentages of both. All of them show that when any of these factors (origin, sex, ethnicity, etc.) are present, the level of school dropout is much higher than in cases where they do not occur.

Key words: intersectionality; inequality; multidimensional approach; school failure; school dropout.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. LA DESIGUALDAD	5
3. INTERSECCIONALIDAD	7
4. FRACASO Y ABANDONO ESCOLAR.....	12
5. METODOLOGÍA.....	14
6. ANÁLISIS DEL FRACASO Y ABANDONO ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL	15
7. CONCLUSIONES	22
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25

1. INTRODUCCIÓN

La interseccionalidad es un concepto bastante relevante en la sociedad actual, debido a que la sociedad en la que vivimos es cada vez más plural y por lo tanto la superposición o interrelación de las desigualdades se hace muy notoria en ella, así como las discriminaciones múltiples derivadas de ello también lo son. A pesar de ser un tema desconocido para la mayoría de las personas, este genera curiosidad al hablar de ello, ya que la gente no suele pararse a analizar cómo influyen unas desigualdades en otras a no ser que trabajen de cerca en el tema que se trata. Pero, se puede decir que es un término que nos permite comprender y analizar las desigualdades que afectan a una persona de una forma diferente, tratándolas como algo que se superpone en lugar de como algo individual; así como también nos permite conocer cómo se dan estas desigualdades en la sociedad, analizar qué sectores de la población están más oprimidos, y determinar cuál es la causa de esa opresión (Almendra, 2015).

Desde un punto de vista educativo, este concepto es importante para poder tener en cuenta los diferentes factores de desigualdad (género, raza, clase social, etc.) que afectan al alumnado a la hora de sufrir abandono educativo o acoso escolar, y ver cómo estos no se dan de manera aislada, sino que se relacionan entre ellos y se entretajan unos con otros, dando lugar a situaciones completamente diferentes en función del sujeto al que se esté analizando.

Con este Trabajo Fin de Grado (TFG) se plantean dos objetivos generales, que son: dar a conocer el término interseccionalidad de forma amplia para que una vez leído el documento se tengan unas nociones básicas sobre el mismo; e investigar cómo se lleva a cabo dicho concepto según el contexto del que se hable. Además, también se pretenden alcanzar unos objetivos más específicos que se mencionan a continuación:

- Enmarcar teóricamente el concepto interseccionalidad y determinar su origen y evolución.
- Definir cuáles son y cómo se relacionan las distintas formas de discriminación.
- Analizar de manera crítica diferentes estudios sobre el fracaso y el abandono escolar desde una perspectiva interseccional en el ámbito educativo.

Para conseguir todo esto, se presenta un TFG de investigación desarrollado mediante una metodología que se basa en la revisión bibliográfica. Esta consiste en hacer una investigación documental mediante el análisis y la búsqueda sobre el tema que se esté tratando, recopilando así la mayor cantidad de información posible para contrastarla y relacionarla entre ella (Evaluación, s.f.). En este caso dicha metodología se empleará para buscar información acerca de los conceptos principales del trabajo, es decir de las desigualdades y de la interseccionalidad, tratando de recopilar y contrastar los documentos que hablen de ellos, de manera que tras leer bastante sobre el tema se pueda llegar a una definición del mismo y a desarrollarlo en mayor o menor medida. Por otro lado, en el análisis de datos secundario, la información se ha extraído de una fuente oficial del Gobierno de España, más concretamente del Ministerio de Derechos Sociales,

Consumo y Agenda 2030, el cual recoge datos de abandono escolar de todo el ámbito nacional.

En cuanto a la estructura, el trabajo se divide en cinco partes. En la primera se hace un acercamiento al término desigualdad, centrándose en su definición, en los tipos de desigualdades que existen, y concretamente en las que más atañen al ámbito educativo desde una perspectiva interseccional, y en el enfoque multidimensional desde el que se han de analizar estas desigualdades. Todo esto sirve de punto de partida para entender mejor la segunda parte del trabajo, la cual aborda el tema central del mismo, es decir la interseccionalidad, y en ella se realiza un recorrido histórico del concepto partiendo de su definición, hablando de su origen y como se llegó a teorizar en Estados Unidos por Crenshaw y otras autoras, ejemplificándolo mediante una serie de metáforas y finalizando dicho recorrido en Europa con la implementación de dicho término en las políticas europeas.

La tercera parte de este trabajo consiste en mostrar la metodología que se va a llevar a cabo para desarrollar la cuarta parte, la cual se basa en analizar el abandono escolar y el fracaso educativo desde una perspectiva interseccional, exponiendo datos cuantitativos sobre ambas problemáticas y poniendo el foco en una serie de estudios realizados desde dicha perspectiva, y presentándola como una herramienta analítica adecuada para este contexto. Y, para finalizar este trabajo la quinta parte se centrará en la extracción de unas conclusiones y reflexiones finales que recojan lo que se ha visto a lo largo del mismo.

2. LA DESIGUALDAD

La desigualdad es un fenómeno social que ha estado acompañando a las personas desde el principio de la historia, y que se ha ido dando en mayor o menor medida a lo largo de diferentes épocas. Este es un concepto que puede ser entendido de muchas maneras, por ejemplo, si se busca en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), esta se deriva a la definición de desigual, la cual tiene un total de seis acepciones, pero la primera es la siguiente: “que no es igual” (Real Academia Española, s.f., definición 1), es decir que no es parecido a lo que se compara con ello.

Cuando se habla de esta pluralidad de significados, viene a la mente la forma en la que Rousseau, (1754) entiende el concepto de dos maneras. Por un lado, lo ve como algo que es propio de la naturaleza y que ha sido creado por ella, presentando así múltiples características que lo distinguen de las demás cosas; y, por otro lado, como algo político y moral, donde la desigualdad se ve afectada principalmente por el subjetivismo de los seres humanos y que es consentida por todos ellos (Rousseau, 1754).

Por lo tanto, se podría definir la desigualdad como un fenómeno social que hace alusión a la forma desigual en la que se reparten los recursos, las oportunidades o el poder entre las personas, y el cual afecta a unos más que a otros en función de diversos aspectos como la riqueza, la educación o la salud (De Farias Souza et al., 2017).

Pero, la desigualdad no afecta a todo el mundo por igual, sino que lo hace de manera individual y según Martínez, (2017) consta de cuatro vías que provocan un acceso desigual a los recursos, y que son las siguientes:

1. Las conexiones sociales, ya que según la red social a la que pertenezca el individuo, podrá tener acceso a unos recursos o a otros. Por ejemplo, según el nivel adquisitivo de su familia (su círculo cercano) un niño tendrá la posibilidad de asistir a un centro educativo u a otro, o podrá realizar determinadas actividades extraescolares, que otro con una red social con menor poder adquisitivo no se podría permitir.
2. La formación de creencias y la generación de habilidades y capacidades. Esta vía hace referencia a que no importan los recursos que se tengan, que un factor de peso a la hora de tomar decisiones que condicionan el futuro y que afectan a la hora de acercarse o alejarse de las desigualdades, son las creencias del entorno familiar.
3. La dotación genética, la cual hace alusión a las características que se transmiten genéticamente, tal y como indica su nombre, de padres a hijos, ya que según las capacidades que estas tengan adheridas se facilitará o no el acceso a ciertos recursos.
4. La formación de preferencias y aspiraciones. Este punto se centra más en el individuo y aquello que le resulta más motivador o gratificante, sin depender de las recompensas o privilegios que lleve consigo; aunque, esto puede verse afectado previamente por la formación de creencias de la que se habla en el punto dos.

Estas cuatro vías nos llevarían a hablar de diferentes tipos de desigualdades según los recursos a los que no se pueden acceder, aunque se podrían mencionar muchos tipos, los principales y más comunes son los que se recogen a continuación:

- Desigualdad social: es aquella que tiene lugar cuando dos personas reciben un trato distinto por motivos como su posición social, y por lo tanto el acceso a los servicios básicos, a los recursos y al poder es muy desigual (Antón, 2013).
- Desigualdad económica. Se trata de las diferencias que se dan entre las personas con mayor poder adquisitivo y las que lo tienen más bajo, y que le supone una desigualdad bastante notoria a la hora de acceder a determinados bienes como la sanidad (Acnur, 2018).
- Desigualdad educativa. Está estrechamente relacionada con la desigualdad social y económica, y se refiere a las desigualdades que se dan a la hora de acceder a una formación en el ámbito educativo y a los recursos que este nos proporciona. Esta engloba y se manifiesta en la brecha educativa, en la calidad de la enseñanza o en la oportunidad de poder continuar con ella (Acnur, 2018).
- Desigualdad de género. Esta es una desigualdad muy concreta y se da cuando una persona no puede acceder a los mismos recursos que otra persona, simplemente por el hecho de pertenecer a uno de los sexos (Acnur, 2018). Normalmente las más afectadas por esta desigualdad son las mujeres, ya que proviene de un continuado sistema patriarcal en el que los hombres ocupan las posiciones de relevancia y poder, mientras que las mujeres se encuentran en posiciones de subordinación o dependencia. Desde hace años, se busca paliar los efectos de este problema a todos los niveles, ya que afecta a todos los ámbitos de la vida.
- Desigualdad racial y étnica, la cual refleja el reparto desigual de recursos y oportunidades entre las diferentes razas y etnias, ya que a la hora de conseguir unas cosas u otras no es lo mismo pertenecer a una cultura centro europea que a una árabe, a unas personas se les pone más fácil el acceso a los recursos que a otras, aunque esto no debería ser de tal manera. Esta desigualdad se debe principalmente al racismo que actualmente continúa presente en la mayoría del mundo, a la discriminación que esto genera y, a los estereotipos y prejuicios que se tienen hacia ciertos grupos raciales y étnicos.

Estos son los principales tipos de desigualdad, pero, aunque se dividan se puede observar que unos están relacionados con los otros, ya que normalmente donde se produce un tipo de desigualdad se producen varios. Por ejemplo, si en una familia existe una desigualdad de tipo económico dado que los sueldos que sustentan el hogar son bajos esto provocará que también se produzca una desigualdad educativa, debido a que no pueden promover la continuación de la educación de sus hijos, o una desigualdad social, donde sufran determinadas situaciones en las que se les trate diferente por pertenecer a una clase social más baja.

Como se puede apreciar, el fenómeno de la desigualdad puede ser visto desde diversos enfoques, pero en este caso el que se considera más importante para el trabajo es el

enfoque multidimensional, el cual defiende que la desigualdad se manifiesta en múltiples dimensiones de la vida de una persona, y que las diversas formas de desigualdad están en continuo contacto, interactuando entre sí y generando unos efectos que se van acumulando.

Para el autor Luis Reygadas (2004), las desigualdades se deben a más de un aspecto, por lo que no se puede analizar desde un solo factor, sino que estas tienen múltiples dimensiones que se relacionan entre ellas y que han de ser analizadas en conjunto y adaptando el análisis al contexto en el que se encuentre.

Este enfoque guarda una estrecha relación con el término interseccionalidad, ya que ambos conceptos hacen alusión a la existencia de varios tipos de desigualdades, pero a la vez se diferencian en que el primero nos habla de las dimensiones de la desigualdad que se pueden encontrar, y el segundo, el cual se presenta en el siguiente punto del trabajo, se centra en cómo las desigualdades se entrelazan y se combinan para generar experiencias únicas tanto privilegiadas como discriminatorias.

3. INTERSECCIONALIDAD

El concepto de “interseccionalidad” hace alusión a la forma en la que interaccionan las distintas desigualdades que puede sufrir una persona, es decir, cómo se relacionan y la subordinación que se da entre ellas. A su vez también es una forma de englobar en un solo término lo que se conoce como opresión múltiple, ya que ambos conceptos sugieren que las formas de opresión que se pueden padecer no son independientes, sino que están en continuo contacto e incluso que se superponen unas con otras, dando así lugar a experiencias personales muy diferentes. Por lo tanto, la interseccionalidad se puede definir como un fenómeno que permite identificar y analizar las interacciones que tienen lugar entre varios ejes de identidad o formas de opresión como la raza, el género o la orientación sexual, entre otras muchas, y cómo estas dependen unas de otras, entrelazándose y superponiéndose de tal manera que afecta en muchos ámbitos de la vida de una persona, como por ejemplo la posición social o las oportunidades de futuro que tienen (Posadas, 2016).

Al hablar del origen de la interseccionalidad podemos remontarnos a mucho antes de que se acuñara el concepto, cuando un colectivo norteamericano llamado Combahee River Collective, integrado tanto por mujeres negras como homosexuales, sacaron a relucir un manifiesto propio denominado *Un manifiesto feminista Negro*. En dicho escrito se habla del feminismo como un mecanismo contra la opresión y los diferentes modos de esta que se pueden encontrar, y en él ya se habla de la dependencia que existe entre ellos (Posadas, 2016).

Creemos que las políticas sexuales en el patriarcado dominan las vidas de las mujeres negras, así como lo hacen las políticas de clase y de raza. Además, con frecuencia, nos es difícil separar la raza de la clase, y de la opresión sexual, dado que en la mayoría de los casos las experimentamos simultáneamente en nuestras vidas. (Combahee River Collective, 1978, p. 213)

Aunque anteriormente ya se hablaba acerca de lo que quiere expresar este concepto, no fue hasta 1989 cuando se incorporó el término, gracias a la abogada y activista Kimberlé Williams Crenshaw, más conocida por su segundo apellido. Esta autora fue la pionera a la hora de teorizar este concepto, empleándolo para estudiar las experiencias a las que se tenían que enfrentar las mujeres negras, poniendo el foco en dos identidades: la raza y el género (Platero Méndez, 2014). Todo esto quedó recogido en su obra *Demarginalising the intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics* (Crenshaw, 1989). La abogada introduce el término en el ámbito jurídico, ya que hace alusión a la situación a la que se someten las mujeres negras no aparecía recogida en ninguna de las categorías en las que se puede clasificar la discriminación según la legislación existente, y en este caso las dos identidades que interaccionan son la raza, concretamente la raza negra, y el género, en este caso el femenino. De esta manera se dejaba de lado a estas mujeres, las cuales no estaban amparadas por una ley que las protegiese y que les diera la visibilidad que necesitaban (Posadas, 2016).

Con su teorización Crenshaw estableció que la interseccionalidad se comprende de tres niveles conectados entre ellos (La Barbera, 2016):

- Nivel estructural: se centra en el cruce entre las diferentes formas de subordinación, observando en qué medida interviene cada una.
- Nivel político: permite analizar desde este terreno cómo las políticas actuales integran el sexismo, la homofobia o el racismo.
- Nivel representacional y simbólico: trata de cómo afectan los medios y la opinión pública en la situación de desventaja o de marginalidad que viven las personas.

Para Crenshaw la mujer ya sufre de discriminación de género por el simple hecho de pertenecer al género femenino, pero con su teoría defiende que a esto se le suman otros factores o al menos esto es lo que recoge La Barbera (2016) con su traducción de las palabras de Crenshaw (2000):

Si bien es cierto que todas las mujeres son de alguna manera sujetas a la discriminación de género, también es cierto que otros factores relacionados con las identidades sociales de las mujeres, tales como la clase, la casta, la raza, el color, el origen étnico, la religión, el origen nacional, la orientación sexual son “diferencias que marcan la diferencia” en la manera en que los distintos grupos de mujeres experimentan la discriminación. Estos elementos diferenciales pueden crear problemas y vulnerabilidades que son exclusivos de grupos particulares de mujeres, o que afectan de manera desproporcionada a algunas mujeres con respecto a las demás. (Traducción de La Barbera, 2016 a las palabras de Crenshaw, 2000)

A esta teorización la siguieron las de otras autoras como Patricia Hill Collins, Leslie McCall o Sirma Bilge entre otras. Aunque parezca que este concepto solo fue estudiado por mujeres, esto no fue ni es así ya que también hay hombres que han abordado este término, pero las principales aportaciones han sido de mujeres feministas. Por lo tanto, las

definiciones que podemos encontrar acerca del mismo son muy variadas. Bilge busca mostrar la relación existente entre este concepto, el cual considera una herramienta heurística, y la complejidad que supone en el plano metodológico, y define la investigación interseccional diciendo que “es aquella que examina las categorías de diferenciación -implicadas en procesos sociales complejos- a distintos niveles de análisis y que, a su vez, interroga las interacciones entre ellos” (Bilge, 2009).

Esta misma autora participa en una publicación con Hill Collins a la cual denominan *Interseccionalidad* en la cual ambas definen este término como:

Interseccionalidad es una forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Los sucesos y las circunstancias de la vida social y política y la persona raramente se puedan entender como determinadas por un solo factor. En general están configuradas por muchos factores y de formas diversas que se influyen mutuamente. [...] La interseccionalidad como herramienta analítica ofrece a las personas un mejor acceso a la complejidad del mundo y de sí mismos. (Collins y Bilge, 2016)

Para ambas autoras es una herramienta heurística, las cuales sirven para “entender y analizar la complejidad en el mundo” (Collins y Bilge, 2016) por lo que esta podría venir dada de distintas formas y alejarse de su genealogía principal, otorgándole así un significado distinto (Martínez-Palacios, 2017). Particularmente, Collins establece un término al que denomina “Matriz de Dominación” con el que describe cómo los sistemas de opresión se entrelazan entre ellos para configurar las relaciones de poder en la sociedad. Para ello pone especial interés en dos puntos, el primero es que según el contexto una persona puede ser el opresor, el oprimido o un compendio de las dos cosas a la vez; y el segundo que las estructuras de dominación se relacionan en función del poder, de esta manera la posición social de la persona queda revelada (La Barbera, 2016).

Con esta idea la autora determina que, si en el caso de las mujeres negras las matrices de dominación son la raza, la clase y el género, no hay nada que no indique que en el resto de los casos no haya otro tipo de matrices que se conecten entre ellas y que den lugar a las experiencias que tienen otras personas. Además, establece tres niveles en los que interviene la opresión en las personas: el nivel biográfico, referente a las experiencias personales; el nivel de comunidad, basado en las experiencias colectivas; y el nivel sistémico, centrado en las instituciones. Para ejemplificar estos tres niveles nos podemos basar en cómo los define Jone Martínez-Palacios en su investigación titulada *Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad* donde señala que la violencia contra las mujeres negras sería el nivel biográfico, el estándar de belleza eurocéntrico blanco pertenecería al nivel de comunidad, y la visión de una élite de hombres blancos donde las mujeres negras no están representadas constituiría el nivel sistémico (Martínez-Palacios, 2017).

Así como Collins habla de dos puntos importantes, La Barbera (2016) ofrece tres aspectos clave que proporciona la interseccionalidad:

- i) La mezcla de los sistemas de discriminación tiene como centro el sujeto, ya que es el punto de unión de todos los sistemas de opresión.
- ii) La simultaneidad de los factores de discriminación, que según cómo se combinen se manifiestan de una forma u otra, dando así lugar a diferentes experiencias vitales. Este punto hace que se diferencie la interseccionalidad de la opresión múltiple, la cual determina que las opresiones hay que analizarlas de manera aislada y paralela (Hancock, 2007).
Este punto se puede explicar en base al ejemplo del tráfico empleado por Crenshaw (1989), en cuyo caso los vehículos son los distintos sistemas de opresión. En dicho ejemplo, la autora determina que cuando se produce un choque este se debe a vehículos que circulan en distintas direcciones, y al tener que investigar quien es el autor del suceso es complicado, ya que normalmente es producido por más de un coche de manera simultánea, y que ocurre lo mismo con las formas de opresión y las experiencias de vida que estas producen (Posadas, 2016).
- iii) Los efectos de analizar individualmente cada factor y no de manera conjunta en la práctica política. Uno de esos efectos es que, al centrarse solo en un factor, no se tiene en cuenta la diversidad existente en un grupo y las personas que se encuentran situadas en las intersecciones de varios factores pasan a un segundo plano (Crenshaw, 1989).

Una forma adecuada que permite entender y entrar un poco más a fondo en el término interseccionalidad y en la simultaneidad de los sistemas de opresión, es mediante el uso de representaciones gráficas con las que asociar ambos conceptos. En este caso se pondrá como ejemplo cuatro imágenes propuestas por la autora Platero Méndez (2014) en su artículo denominado *Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad*.

La primera representación gráfica que emplea para representar la simultaneidad es la de una matrioska rusa, que es una muñeca de madera construida por varias capas idénticas, pero de menor tamaño que se guardan unas dentro de otras. Esta metáfora representaría como dentro de una misma persona podemos encontrar varias identidades, es decir, todas esas identidades son capas que conforman a la persona tal y como es.



Figura 1. Matrioska [Fuente: Platero Méndez, R. L. (2014)]

La segunda imagen consiste en unos “Diagramas de Venn”, conformados por círculos que se superponen entre ellos dejando así un área en común. A la hora de hablar de la interseccionalidad, cada círculo estaría relacionado con una forma de opresión y la parte en común sería la experiencia que generan a las personas el efecto simultaneo de todas ellas. Este ejemplo gráfico también permite ver como si se selecciona exclusivamente un círculo o dos de ellos, las experiencias que se conforman son completamente diferentes a las que se pueden observar si se analizan todos los factores.

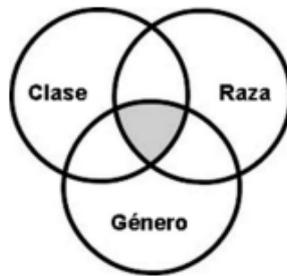


Figura 2. Diagrama de Venn [Fuente: Platero Méndez, R. L. (2014)]

La tercera imagen que propone la autora la justifica en base a las palabras de Crenshaw, y menciona que estas llevan a pensar en una encrucijada o un cruce de caminos, en el cual surgen intersecciones. Gracias a esta imagen se pueden entender las identidades múltiples, aunque la Platero Méndez (2014) dice que esta representación puede dar lugar a varias confusiones como que cada factor de opresión sea independiente o que se ha de consolidar una identidad previamente para después poder llevar a cabo las acciones políticas.

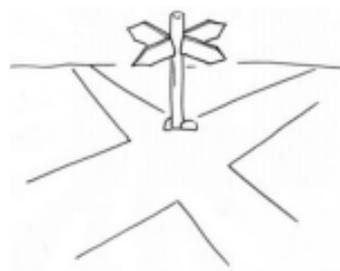


Figura 3. Encrucijada [Fuente: Platero Méndez, R. L. (2014)]

Por último, para algunas personas la interseccionalidad es vista como la suma de unos factores de opresión sobre otros, lo cual hace que la autora vea este punto de vista como si fuera la tortuga Clementina, que carga con todos sus enseres sobre su caparazón, uno encima de otro. Esto relacionado con el tema que nos atañe sería la representación de como cada persona lleva a sus espaldas varios factores de opresión, los cuales se suman a medida que se van incorporando a la persona e interviniendo en sus experiencias.



Figura 4. Tortuga Clementina
[Fuente: Turín y Bosnia (1976)]

Como se puede comprobar la idea principal de la interseccionalidad se puede representar de múltiples maneras, aunque algunas de ellas lleven a confusiones hay otras muy adecuadas, como por ejemplo el “Diagrama de Venn”, el cual refleja de manera correcta las intersecciones que pueden tener lugar cuando intervienen más de un factor de opresión en una misma persona.

Ahora que ya se ha definido y señalado tanto el concepto de interseccionalidad como su origen, ha de mencionarse cómo este término se ha implementado poco a poco en las políticas de la Unión Europea. Desde que Crenshaw lo acuñó, en Estados Unidos ha ido incorporándose en numerosos estudios y campos de trabajo como el derecho, la filosofía, la psicología o la política. Mientras que en Europa forma parte de la rama de derecho desde que se introdujo en la agenda política y en la legislación. El paso previo a su implementación fue el reconocimiento de las discriminaciones múltiples en la resolución de 2013 sobre mujeres con discapacidad o la resolución de 2014 sobre violencia contra las mujeres, donde también se menciona el término citado anteriormente. En esos mismos años ya se pasa a incluir también el término interseccionalidad a la par que discriminación múltiple, por lo que se pueden ver ambos en resoluciones como la de 2013 sobre los aspectos de género de las estrategias de inclusión de las mujeres de etnia Romaní (La Barbera, 2016). Lo cual es un avance muy importante para un término que no es tan reconocido, ni tan implementado fuera de proyectos o ámbitos relacionados con el feminismo.

4. FRACASO Y ABANDONO ESCOLAR

El término fracaso escolar, no es un concepto sencillo de definir debido a que posee un carácter polisémico y porque puede ser empleado en múltiples contextos, es por ello que para tratar de concretarlo hay que otorgarle el contexto apropiado, que en este caso sería el contexto educativo o escolar. (Lara-García, et al., 2014)

En base a esto, se podría definir el fracaso escolar como un concepto que hace referencia al alumnado que no consigue obtener ningún título educativo de carácter obligatorio y que por lo tanto se considera que no alcanza el nivel mínimo de conocimientos ni el rendimiento escolar y académico establecido para esa etapa (Vázquez, 2020). Aunque tal y como señala en su estudio Vázquez (2020), no hay que olvidarse de que al fin y al cabo

el fracaso escolar no deja de ser un constructo social en el cual influyen las ideologías, cosa que señala Carabaña (2009) cuando dice lo siguiente:

El fracaso escolar es un arbitrario administrativo que no refleja el aprendizaje de los alumnos y carece de validez y de fiabilidad como indicador de la calidad de la enseñanza. Más aún, en la medida en que tiene consecuencias sociales, su arbitrariedad es una grave injusticia. (Carabaña, 2009, recogido en Vázquez, 2020)

Estas palabras reflejan que el fracaso escolar no es el que determina ni la calidad de la enseñanza ni lo que sabe el alumnado, sino que es algo meramente administrativo, y con lo que contabilizar a aquellos alumnos que no son capaces de seguir el ritmo de los demás, y que es injusto debido a la manera en la que repercute en la sociedad, y en cómo fomenta las desigualdades sociales, siendo este concepto un indicador de algo negativo tal y como expone Martínez García (2009) con la siguiente definición de dicho concepto: “el fracaso escolar es una expresión que tiene la virtud de señalar de forma inmediata una realidad social, pero el defecto de cargar dicha realidad negativamente”.

Si se profundiza más en este tema, se puede encontrar ligado a él otro término denominado abandono educativo temprano, el cual puede deberse al bajo autoconcepto y a la baja autoestima que produce el fracaso escolar, y que es considerado como otra de las problemáticas que tienen lugar en el sistema educativo. Pero ¿qué es el abandono escolar?

El abandono escolar o educativo, según la Comisión Europea, hace alusión a jóvenes de entre 18 y 24 años que no se encuentran escolarizados y que no han finalizado los estudios propios de la educación secundaria obligatoria o niveles anteriores. También señalan que son estudiantes que poseen únicamente los International Standards Classification of Education (ISCED) 0, 1, 2 y 3 (UNESCO, 2012).

Hay otros autores como González (2006) que lo definen como “la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro escolar por parte de un alumno/a sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando”, a diferencia de la definición de la Unesco la cual hablaba de la educación secundaria obligatoria o niveles previos, este autor hace alusión a este término refiriéndose a cualquier curso escolar, sea de niveles obligatorios o postobligatorios, como pueden ser el bachillerato, la universidad o la formación profesional entre otros muchos tipos de educación; tal y como concretan Fernández et al. (2010) al decir que se acoge a dicha definición “cualquier alumno que deja de estar matriculado en las enseñanzas ordinarias (ESO, bachillerato o ciclos formativos)”.

Tanto el fracaso como el abandono escolar son grandes problemáticas, y es que tal y como señalan Vega et al. (2010):

Todo aquello que provoca la desvinculación de los adolescentes con las instituciones o espacios de socialización, está fuertemente relacionado con su asociación con grupos de iguales problemáticos y la aparición de conductas desviadas. Por ende, el abandono escolar no hace más que dificultar la vida de esos adolescentes, influyendo negativamente en ellos y poniéndolos aún más en riesgo social. (Vega et al. 2010)

Desde este punto de vista, se puede determinar que ambos problemas están relacionados entre sí, y que son causados u ocasionados por más de un factor, tal y como se muestran en las investigaciones que se mencionarán a continuación. Estos factores tienen que ver con aspectos familiares como el nivel social, cultural o económico de la misma; su origen social, el ser inmigrante, su género, su rendimiento académico, o las características del alumnado o la escuela entre otros mucho.

5. METODOLOGÍA

Tras adquirir las nociones necesarias acerca de los conceptos que se exponen en los apartados anteriores, se van a analizar una serie de datos y estudios relacionados con el abandono educativo desde una perspectiva interseccional. La metodología seguida para llevar a cabo el análisis de los resultados ha sido una revisión bibliográfica de cómo el concepto de interseccionalidad se puede llevar a la práctica y se relaciona de varias formas con el ámbito educativo y repercute en las diferentes experiencias que tiene el alumnado. Para ello se pondrá especial interés en las desigualdades que más afectan a la hora de hablar de estas cuestiones, que son las siguientes: desigualdad económica, social, educativa, de etnia y de género.

Se realizará también una consulta de datos secundarios proporcionados por una fuente principalmente, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. La información que se recopila de esta fuente va desde el 2012 hasta el 2021, que es la última vez que se actualizan estos datos. Los cuales nos ofrecen una visión de cómo está el panorama nacional en relación al abandono educativo y las variables que le afectan, y cuyos porcentajes sirven para ver como estas variables se interseccionan entre ellas.

De igual manera, extraeremos datos sobre el fracaso y el abandono escolar de varios estudios realizados por expertos, y que se centran en la interseccionalidad como herramienta analítica para estudiar el abandono escolar, relacionándolo con variables como el currículum educativo en Vázquez et al. (2019) o el género en Vázquez et al. (2022). Todos estos estudios pertenecen a la autora Rosa Vázquez, ligada a la Universidad de Cádiz, y algunos de ellos están elaborados en conjunto con otras autoras. La información y los datos que aparecen en ellos, han sido recolectados en el sur de España, concretamente en las provincias de Cádiz, Almería y Málaga, y ha participantes de entre 12 y 26 años de edad. Como se podrá observar en el siguiente apartado, se han elaborado dichos proyectos a través de la aportación de testimonios de los participantes e identificándolos mediante el género, la edad o los estudios que estaban realizando cuando se llevó a cabo la investigación (Vázquez., 2020).

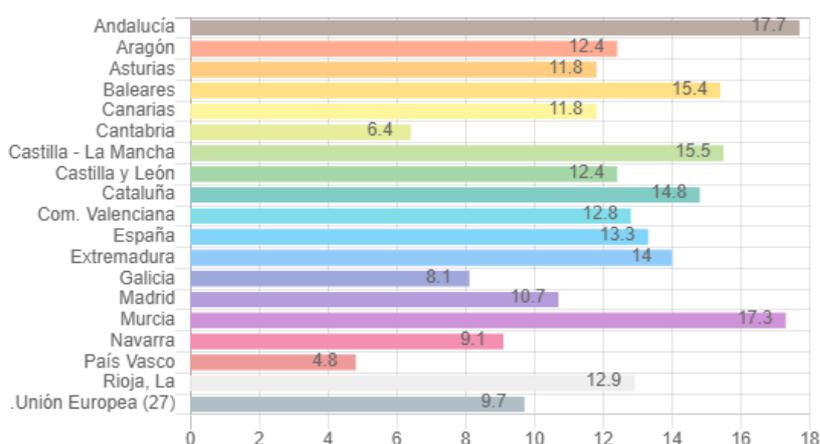
Esto es un breve resumen de lo que se encuentra en el siguiente apartado, que es donde verdaderamente se entrará en profundidad acerca de cada una de las investigaciones, y de los datos y las conclusiones que se extraen de ellas, empleando en estos casos la interseccionalidad como una herramienta analítica.

6. ANÁLISIS DEL FRACASO Y ABANDONO ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

Entrando ya en los estudios acerca de este tema que se han revisado, estos señalan que según la información obtenida del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020) el abandono educativo temprano en España cuenta con un porcentaje del 17,3%, un dato que a pesar de ir reduciéndose conforme van pasando los años, dista mucho del porcentaje medio europeo, que se encuentra en un 10,6%, y también del objetivo que la Comisión Europea estableció para el 2020, que era la de tener solamente un 10% de abandono educativo (Vázquez, 2020).

Desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.) se expone que la tasa de abandono ha disminuido entre el grupo de jóvenes de 18 y 24 años, en el cual son los que tienen 18 años los que cuentan con un menor porcentaje de abandono obteniendo un porcentaje del 9,1% mientras que los que pertenecen al sector de jóvenes de 24 años tienen un porcentaje del 16,3%. Si se pone el foco en todo el ámbito nacional se observa que cuatro comunidades autónomas se sitúan por encima del 15%, mientras que nueve de ellas tienen entre un 10% y un 15%, y el resto cuentan con menos del 10%, recogiendo así datos de casi todo el territorio español a excepción de las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla), de las cuales no hay datos cuantitativos que puedan reflejar sus niveles de abandono escolar. Toda esta información se puede ver recogida en el Gráfico 1, el cual recoge la población de 18 a 24 años que cuentan con una educación que no sobrepasa la primera etapa de secundaria y que esta actualizada con datos relativos al 2021.

Gráfico 1. Tasas nacionales de abandono escolar.



Fuente: Eurostat_EDAT_met2014. Extraído del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.)

Como ya se menciona anteriormente, la tasa de abandono escolar se ha ido reduciendo conforme han ido pasando los años, ya que en los últimos años ha bajado de un 32,2% a un 13,3% de media. De ese dato, según la información de 2021 que recoge el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.) un 7,7% de ellos abandonan una

vez conseguido el título de la ESO, mientras que un 5,6% no llegan a obtener dicho título, alcanzando solo la etapa de Educación Primaria. Y hablando de esta etapa, en el Principado de Asturias casi un 12% de los estudiantes se van desenganchando de la educación, haciendo que la media de alumnos de 12 años que promocionan y consiguen superar la Educación Primaria sea de un 88,5%, lo cual deja ver que hay un problema evidente que hace que los niños no pasen a cursar el primer curso de la siguiente etapa.

Esta alta tasa de abandono educativo se debe a una serie de factores, que según mencionan Vázquez et al. (2022):

Intervienen no de manera independiente y aislada, sino que coexisten en el marco de relaciones recíprocas, interdependientes e interseccionales. No se tratan de la suma ni siquiera de los mismos y de sus efectos, sino de los que generan como consecuencia de esa relación recíproca e interseccional. (Platero, 2014; Viveros, 2016)

Debido a este abandono, ese estudiantado sufre desigualdades y exclusiones, pero que no han de ser estudiados desde la individualidad de cada factor, sino que han de ser entendidos desde la interseccionalidad que existe entre ellos, ya que actúan en relación unos con otros haciendo que el resultado sea diferente según la persona en la que se centre. De esta manera, se puede tener en cuenta como un grupo heterogéneo al alumnado que sale del sistema educativo antes de tiempo, es decir, al que lo abandona (Vázquez et al., 2022).

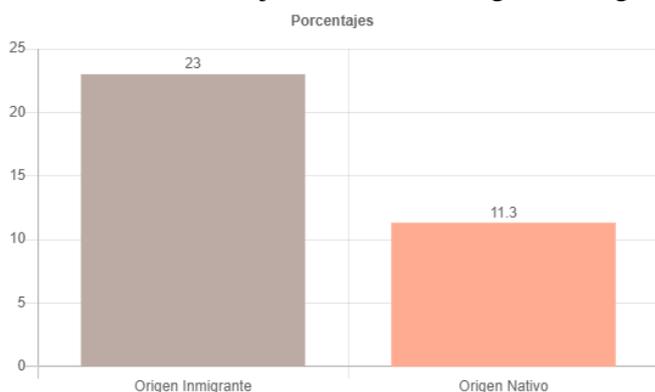
Ambos términos han de ser vistos y analizados a través de la interseccionalidad, ya que de esta manera se pueden sacar a la luz las situaciones que provocan desigualdades, discriminación o injusticia, y en las que los sistemas de dominación o los tipos de desigualdades adquieren importancia. Una de las claves de emplear la interseccionalidad en estos estudios es que nos sirve como una herramienta de análisis desde una perspectiva crítica y política (Vázquez et al., 2022). Tal y como exponen Vázquez et al. (2019): “Asumir la interseccionalidad ayuda a que no se naturalice la desigualdad, la inequidad y la injusticia que viene propiciada por la violencia estructural que funge las políticas neoliberales y neoconservadoras hermanadas con el capitalismo tecnocrático de nuestros días”.

Esta misma autora habla también de que si se entienden ambos conceptos (fracaso y abandono escolar) como situaciones de desigualdad educativa, la interseccionalidad hace que estos se enriquezcan con sus aportaciones y que consiga que se tengan en cuenta las interrelaciones que se dan en los niveles individuales, sociales e institucionales. Y utilizando las palabras de Hill Collins y Bilge (2019): “la interseccionalidad como herramienta analítica ofrece a las personas un mejor acceso a la complejidad del mundo y de sí mismos”.

En el caso del abandono educativo a nivel nacional y relacionándolo con la interseccionalidad, se pueden poner de ejemplo múltiples variables como el sexo, la nacionalidad, la edad, la zona en la que se vive o la etnia de cada sujeto. Si se centra el

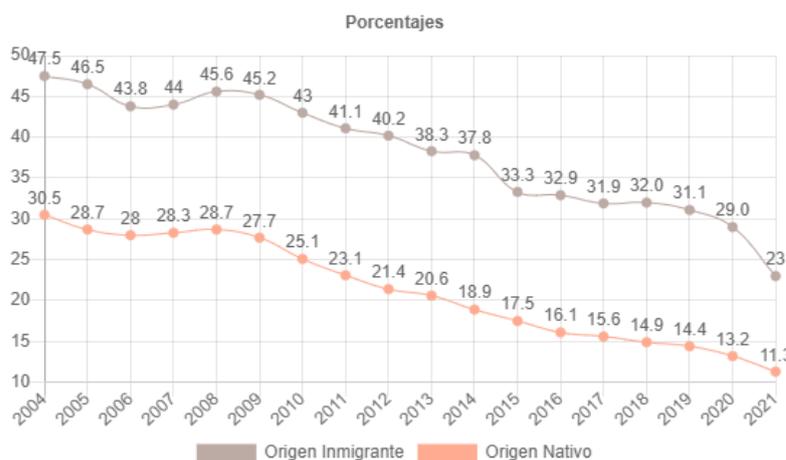
foco en el abandono escolar según el origen del estudiante se puede ver que en 2021 de todos los que dejaron la educación un 23% era de origen inmigrante, mientras que un 11.3% era de origen español, tal y como se recoge en el Gráfico 2. Estos datos han ido descendiendo desde 2004, primer año que recoge la gráfica, hasta 2021; en el caso de los inmigrantes ha descendido casi un 25%, mientras que en el caso de los nativos la diferencia es un poco menor, siendo de un 20% aproximadamente, un descenso que se recoge en el Gráfico 3, en el cual se puede apreciar que no siempre ha ido en descenso, sino que hay años que aumenta un poco.

Gráfico 2. Porcentaje de abandono según el origen.



Fuente: Eurostat_EDAT_met2014. Extraído del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.)

Gráfico 3. Porcentaje de abandono escolar por origen.

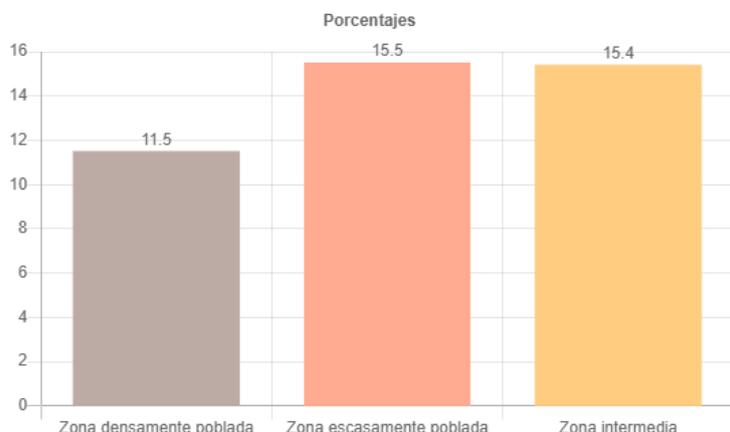


Fuente: Eurostat. Extraído del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.)

Si la variable de la que se habla es de la zona donde vive cada sujeto, se puede ver una clara igualdad entre porcentajes, los cuales apenas se diferencian. El Gráfico 4 que se contempla a continuación nos muestra que, en las zonas densamente pobladas, como pueden ser las grandes ciudades, el porcentaje de abandono es de un 11,5%; en las zonas escasamente pobladas, como los pueblos, el abandono es un poco más elevado, alcanzando así el 15,5%; y, por último, están las zonas intermedias, donde la población

no es ni muy elevada ni muy baja, y cuyo porcentaje no dista mucho de la zona poco poblada, situándose con un 15,4% de abandono.

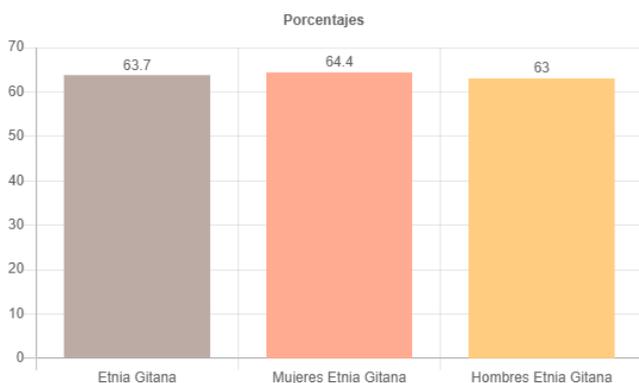
Gráfico 4. Porcentaje de abandono según la zona en la que se vive.



Fuente: Eurostat_EDAT_met2014. Extraído del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.)

La etnia es un factor que interviene en gran medida a la hora de abandonar la educación, y uno de los ejemplos más claros en España es el de la etnia gitana, la cual suele tener una visión de rechazo al ámbito educativo, es por ello, que las personas pertenecientes a dicha etnia cuentan con una tasa de abandono mucho más elevada que los que no pertenecen a ella. En este caso y según los datos que recoge el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.) y que se pueden ver en el Gráfico 5, un 67,3% de los gitanos abandonan la escuela de manera temprana, una variable que si se intersecciona con el sexo, deja que un 64,4% de las mujeres gitanas abandonan frente al 63% de hombres de la misma etnia. Una diferencia no muy elevada, pero en la que se ve que el sexo ejerce cierto peso en esta decisión.

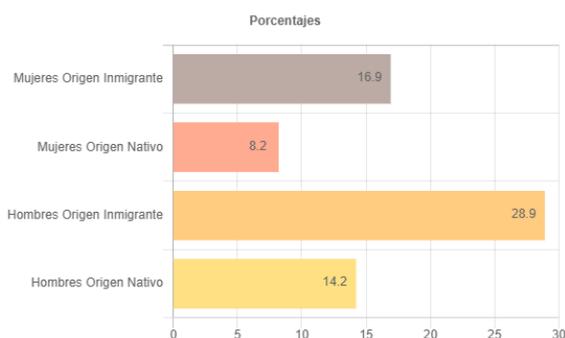
Gráfico 5. Porcentaje de abandono según la etnia gitana y el sexo.



Fuente: UNICEF/FSG_2012_met2005. Extraído del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.)

Por último, dos variables que se pueden interseccionar también entre ellas y de las cuales también se ofrecen datos, mostrados en el Gráfico 6, del abandono escolar ligados al sexo y al origen de los sujetos. En este gráfico se muestra que las mujeres de origen inmigrante sufren un mayor índice de abandono, con un 16,9%, mientras que las de origen nativo cuentan con más de la mitad de porcentaje, siendo este de un 8,2%. Mientras que la diferencia entre hombres inmigrantes y nativos es de un 14% aproximadamente, obteniendo el primer grupo una tasa de abandono muy elevada con un 28,9%, y el segundo grupo con un 14,2%.

Gráfico 6. Porcentaje de abandono según sexo y origen.



Fuente: Eurostat_EDAT_met2014. Extraído del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.)

Con estos ejemplos se puede ver que es importante tener que mirar cómo afectan varios factores a la vez, ya que no es lo mismo contemplar solo el sexo, que observar cómo influye si incluimos también la variable origen, lo cual da lugar a otro tipo de experiencias propias de cada sujeto, y que no se pueden comparar a las de otro.

Por otro lado, para ejemplificar la interseccionalidad como herramienta de análisis se puede poner de ejemplo el estudio que hace Vázquez (2020), en el cual se recoge información de tres maneras: las entrevistas etnográficas, los estudios de casos biográficos y los grupos focales, dando lugar a un total de 91 resultados tanto de mujeres como de hombres pertenecientes a las provincias de Cádiz, Málaga y Almería, y con un rango de edad de entre 12 y 26 años, y para dejar constancia de ello la autora aporta testimonios de los sujetos entrevistados. Para realizarlo Vázquez emplea el término que desarrolla la autora Hill Collins, y que se menciona en apartados anteriores, “matriz de dominación”, y determina que los cuatro dominios entran en juego al incidir en el desarrollo del abandono educativo y del fracaso escolar, y establece que esto permite hacer un estudio de sus experiencias en relación con ambos conceptos. Siguiendo esto, en dicho estudio ofrecen ejemplos para cada dominio relacionándolos con los testimonios que se han obtenido (Vázquez, 2020).

En el dominio estructural se insertan aquellos testimonios que están relacionados con estructuras que generan la desigualdad a cualquier nivel, y es por ello que se habla de problemas económicos en el hogar que impiden llevar los útiles escolares necesarios o

que requieren de que el alumno se ponga a trabajar para poder tener una mejor vida y que acabe abandonando los estudios dado que no puede compaginar ambas cosas. Por lo tanto, un factor condicionante es el riesgo de pobreza ya que tal y como dice Llano Ortiz (2019): “ser un menor pobre es muy distinto de no serlo”. A esto también podemos añadir que muchos se ven obligados a abandonar por culpa de los modelos que se adoptan cuando no siguen el ritmo de sus compañeros, haciendo en la mayoría de los casos que el alumno repita, normalmente no una sino varias veces, lo cual refleja Ferrer (2019) cuando señala que “el alumnado pobre repite cuatro veces más que el de más recursos”. (Vázquez, 2020)

Si se sitúa la atención en el dominio disciplinario, que es el que advierte del comportamiento del alumno en el centro educativo, hay que poner especial énfasis en cosas relacionadas con ello, como los partes de incidencia, las expulsiones o la forma de comunicarse con el alumnado. Para ello se ponen de ejemplo cinco testimonios en los que se refleja el abuso de estas medidas por parte del profesorado, los cuales (según los entrevistados) hacían uso de estos mecanismos sin motivos justificados, ya sean los partes o agresiones físicas y verbales. Esta manera de poner orden hace que las relaciones jerárquicas entre alumno y maestro se agudicen de tal manera que el alumnado llega a tener miedo. Con ello se quiere lograr una eficiencia a la vez que se quieren reforzar tanto las injusticias como los privilegios. (Vázquez, 2020)

En cuanto al dominio interpersonal, el que hace alusión a las relaciones personales y a como el alumnado interacciona con el mundo que le rodea, en términos educativos cumple una función de regulación que no se da por igual según el alumnado al que se refiera. El alumno que este marcado por estigmas como el repetir, suspender o ser expulsado sufre una marginación afectiva, lo cual los lleva a desengancharse y abandonar. Para ejemplificar esto la autora propone cinco respuestas de los entrevistados, en las que se destaca sobre todo que no les hacen caso, que no se consideraban importantes o que nunca recibían ayuda o afecto por parte del personal docente. Todo ello es perjudicial para el alumno, ya que crecen con una autoestima y un autoconcepto muy bajo, pero esta situación es influenciada también por el resto de los factores que afectan en sus vidas. Por tanto, se puede determinar que estas relaciones pueden generar dominación y opresión. (Vázquez, 2020)

Por último, centrándose en el dominio hegemónico, el cual señala al lenguaje, los materiales o la evaluación, se puede indicar que en el actual sistema educativo prevalece más la relación disciplinar que aquella que se enfoca en la escucha, de manera que se a los grupos minoritarios se les silencia más por ser considerados rebeldes y disidentes. Es por ello que los entrevistados destacan que el lenguaje usado por los maestros es muy complicado, que no les interesan muchas asignaturas porque no se van a dedicar a profesiones relacionadas con ellas o que debido a pertenecer a otra etnia se sienten discriminados. Es decir, el origen social y étnico es un factor clave a la hora de hablar de abandono y fracaso escolar. (Vázquez, 2020)

Como se puede observar tras lo mencionado anteriormente, los dominios citados participan en la conformación del fracaso escolar y del abandono educativo, formando

parte del currículum oculto de ambos términos, ya que es el propio alumnado el que a través de sus respuestas denuncian que el currículum escolar de forma disimulada fomenta el desenganche educativo. Un currículum oculto que está formado por todos aquellos elementos que no se analizan en un primer momento. Por ello es muy relevante tener en cuenta estos testimonios y analizar a través de ellos el motivo de sus abandonos (Vázquez et al., 2019).

Otro factor que influye y que Rosa Vázquez no añade a ninguno de los dominios es el género, el cual analiza en su estudio, denominado “El abandono escolar desde la interseccionalidad: el género marca diferencias”, junto con Guadalupe Calvo y Mónica López. Este estudio cuenta con información recogida también en las tres provincias de Andalucía mencionadas anteriormente, y que se ha obtenido mediante entrevistas semiestructuradas, estudios de casos biográficos y grupos focales; pero en dicho estudio se centran en un total de ocho relatos de mujeres de la provincia de Cádiz, de las cuales dos cursan la Enseñanza Secundaria Obligatoria, una un Programa de Cualificación Profesional Inicial y doce de ellas se encuentran realizando la Educación Secundaria de Personas Adultas. En la mayoría de los casos se puede poner el foco en factores como las relaciones sentimentales, los problemas familiares, las adicciones o el acoso, para justificar sus abandonos educativos (Vázquez et al., 2022).

En este estudio analizan los datos desde dos grupos diferentes, que han diseñado en función de la motivación de las jóvenes hacia el estudio. El primer grupo está integrado por aquellas que tienden a una motivación extrínseca de la educación y que consideran que tener un título educativo es imprescindible para acceder a un trabajo; y el segundo está compuesto por las jóvenes que cuentan con una motivación intrínseca del aprendizaje, a las cuales les gusta aprender para desarrollarse como personas tanto intelectual como culturalmente (Vázquez et al., 2022).

Dentro del primer grupo las chicas consideran que en su abandono tuvo un gran peso el paso del colegio al instituto, ya que en ese proceso se dan lugar muchos cambios que afectan según como sea la persona. Algunas destacan que se volvieron más contestonas y que perdieron el interés por asistir al centro educativo, además de la creencia que tienen de poseer pocas capacidades intelectuales; mientras que otras ponen el punto de importancia a las relaciones sentimentales que tuvieron en esa época, las cuales estuvieron marcadas por las complicaciones (embarazos y maltratos) que surgieron debido a ellas. Por otro lado, en el segundo grupo, las razones de abandono que se extraen de sus testimonios son el bullying y la exclusión que sufrieron por aspectos físicos, recursos económicos o etnia, y también por culpa de sus situaciones familiares (padres separados o fallecimientos) (Vázquez et al., 2022).

En el caso de este estudio, las autoras destacan que el abandono temprano de estas jóvenes se debe a muchos aspectos que se interrelacionan y que afectan tanto a mujeres como hombres, pero que en el caso de las chicas las consecuencias son más fuertes y eso se debe a el género, que es un factor determinante. En todos estos casos se ve como las relaciones amorosas y la responsabilidad de cuidar de sus familiares es un signo de

alejamiento del sistema educativo, lo que se puede catalogar como prácticas marcadas por el género. Lo que se ve también a la hora de retomar sus estudios ya que la mayoría selecciona actividades profesionales que están feminizadas, las cuales se relacionan con la belleza o los cuidados, y que a su vez están infravaloradas y menos pagadas por el simple hecho de estar desarrolladas por mujeres (Vázquez et al., 2022).

En definitiva, las autoras emplean la interseccionalidad para analizar ambos fenómenos ya que tal y como Vázquez et al. (2018) exponen:

La interseccionalidad nos sitúa en los diferentes factores y sistemas que determinan el fracaso y el abandono escolar desde la consideración de la interdependencia, la interacción y la intersección entre los mismos, que lo hace, además desde la óptica de los dispositivos que contribuyen al disfrute de privilegios o a todo lo contrario, a experimentar desigualdad, discriminación y exclusión. El alumnado perteneciente a la categoría de “fracaso escolar” precisamente se sitúa en esa intersección, y es por eso por lo que nuestra mirada se sitúa en el alumnado para poder comprender la manera en la que factores y sistemas inciden e interconectan con sus experiencias Vázquez et al. (2018).

Es decir, hay que buscar las explicaciones tomando cada factor y cada sistema en conjunto, y no de manera separada, desde una perspectiva multidimensional e interseccional, para que así no se naturalicen ni las desigualdades ni las injusticias Vázquez et al. (2018).

7. CONCLUSIONES

Este TFG se propone dos objetivos principales: dar a conocer el término interseccionalidad y profundizar en él; e investigar como este concepto puede aplicarse a varios contextos. Por ello, para alcanzarlos, se han abordado una serie de objetivos específicos, concretamente tres, que son los siguientes: enmarcar teóricamente el concepto de interseccionalidad y determinar su origen y evolución; definir cuáles son y cómo se relacionan las distintas formas de discriminación; y, analizar de manera crítica diferentes estudios sobre el fracaso y el abandono escolar siguiendo una perspectiva interseccional. Siguiendo esta línea, a continuación, se recogen las principales conclusiones de este trabajo relacionadas con los objetivos planteados.

Desde el inicio del TFG la interseccionalidad ha sido el tema central, el cual se ha dado a conocer en amplia medida, ya que no solo se define, sino que también se hace un recorrido histórico de dicho concepto. Concluyendo así que la interseccionalidad es un concepto que acuña por primera vez Crenshaw en 1989, y con el cual pretende hacer referencia a un fenómeno que estudia la forma en la que se relacionan entre ellas las distintas desigualdades (raza, género, clase social, etc.), las cuales, según la autora, se entrelazan y dan lugar a experiencias únicas en función de cada sujeto. Además, a lo largo del texto se evidencia cómo este concepto se ha ido haciendo un hueco en la sociedad, no solo americana sino también española, y se ha incluido en las políticas de la Unión Europea, implementándolo desde el 2013 en adelante en varias resoluciones.

Para comprender lo mencionado anteriormente, es importante profundizar también en las formas de discriminación o desigualdades y en cómo estas se relacionan, y para ello se ha analizado y definido las más relevantes para este trabajo, que son las desigualdades sociales, económicas, educativas, de género y las raciales; las cuales se encuentran muy relacionadas unas con otras y que dejan ver que una persona puede sufrir múltiples desigualdades y discriminaciones a la vez. Por tanto, se evidencia la necesidad de enfocar esta discriminación desde un enfoque multidimensional y una perspectiva interseccional, que permitan analizar más de un factor a la vez, centrándose en la manera en que estos interaccionan y se intensifican mutuamente, generando dichas situaciones de discriminación o privilegio.

A lo largo de este trabajo, también se ha buscado relacionar el concepto de la interseccionalidad con el ámbito educativo, mediante el análisis de varios estudios, relativos a dos problemáticas educativas actuales como son el fracaso escolar y el abandono, desde una perspectiva interseccional. Así como se han analizado los datos secundarios de abandono escolar en España en base a diferentes factores como el origen de los estudiantes, la zona en la que viven, la edad, el sexo o la comunidad en la que residen.

De todo esto, se puede derivar que el fracaso escolar es una realidad que acompaña a la educación desde que esta existe, y que afecta mucho a ciertos grupos sociales, generando así desigualdades. La diferencia entre éxito y fracaso educativo viene proporcionada por una serie de factores como son el género, la raza, la clase social o la etnia, entre otros, los cuales lejos de ser independientes han de ser vistos como un conjunto donde unos se interseccionan con otros aumentando así el riesgo de sufrir desigualdades.

Ante esto, se propone la interseccionalidad como una herramienta analítica que sirve para comprender las raíces del fracaso escolar, al reconocer que las identidades sociales no son algo estático y aislado, sino que se interseccionan y van modificando las experiencias de los sujetos, las cuales no son las mismas en todos los casos. Para demostrar que esta es una herramienta muy útil en este campo, se han realizado diversos estudios que a través del análisis del fracaso escolar partiendo del género, la raza y otros factores, revelan patrones de desigualdad que si no se viesen desde esta perspectiva permanecerían ocultos, ya que solo se tendría en cuenta uno de los factores.

Con los resultados proporcionados y todo lo expuesto anteriormente, se llega a la conclusión de que desde un enfoque interseccional se puede combatir el fracaso escolar. Ya que este enfoque permite diseñar intervenciones educativas más justas y eficaces, considerando las necesidades y experiencias únicas de cada sujeto, y teniendo en cuenta la totalidad de factores que intervienen en la formación de dichas experiencias.

Por último, hay que destacar que el análisis realizado muestra algunas limitaciones en la aplicación del concepto de interseccionalidad que han de ser tenidas en cuenta, y una de las principales es la falta de implementación de la interseccionalidad en Europa, un concepto que, a pesar de ir introduciéndose poco a poco, no cuenta con el altavoz

necesario para que sea empleado en los países que conforman la Unión Europea, reduciéndose su uso a unas cuantas resoluciones en el ámbito político. Además, otra limitación ha sido la disponibilidad de datos, ya que los datos de fracaso y abandono escolar desde una perspectiva interseccional que se han podido obtener en base a los estudios analizados, se centran solamente en una parte de España, concretamente en tres provincias de la zona sur del país; y sería interesante que partiendo de esos estudios y del modelo que presentan, se siguiesen estudiando estos dos problemas educativos desde la perspectiva interseccional a nivel nacional, y no solo poniendo el foco en unas zonas determinadas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acnur. (2018). *¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?* eAcnur. <https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst>
- Almendra, J. C. (2015). *La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista*. Oxímora. Revista internacional de ética y política, (7), 119-137. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502/17834>
- Antón, A. (2013). *La desigualdad social*. Ponencia (revisada) presentada en las X Jornadas de Pensamiento Crítico.
- Bilge, S. (2009). *Théorisations féministes de l'intersectionnalité*, Diogenè, 225, 70-88.
- Carabaña, J. (2009). *Una vindicación de las escuelas españolas*. FRC: Revista de Debat Polític, 21, 68- 83
- Collins, Patricia Hill; Bilge, Sirma (2016): *Intersectionality*. Polity Press. Cambridge UK.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine*. Feminist Theory and Antiracist Politics, University of Chicago Legal forum. Chicago p.139-137
- De Farias Souza, W. P. S., Anegues, A. C. y Rodrigues de Oliveira, V. (2017). Consideraciones sobre la desigualdad de oportunidades: nueva evidencia. *Económica para América Latina y el Caribe*, 111.
- Evaluación, D. P. E. (s. f.). *Hacer una revisión bibliográfica*. Edu.co. Recuperado 22 de enero de 2024, de <https://lpl.unbosque.edu.co/wp-content/uploads/09-Guia-Revisio%CC%81n-bibliografica.pdf>
- Fernández, M., Mena, L. y Rivière, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Ferrer, Á. (2019). *Todo lo que debes saber de PISA 2018 sobre equidad*. Save the Children.
- González, M. T. (2006). *Absentismo y abandono escolar: una situación singular de exclusión educativa*. REICE. Revista Iberoamérica sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 4 (1), 1-15.
- Hancock, A. M. (2007). Intersectionality as a normative and empirical paradigm. *Politics & Gender*, 3(2), 248-254.
- Hill Collins, P. y Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Morata.
- La Barbera, M. C. (2016). *Interseccionalidad, un "concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea*.
- Lara-García, B., González-Palacios, A., González-Álvarez, M., y Martínez-González, M. G. (2014). *Fracaso escolar: conceptualización y perspectivas de estudio*. Revista de educación y desarrollo, 71-83.
- Llano Ortiz, J. C. (2019). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España, 2008-2018*. EAPN.
- Martínez García, J. S. (2009). Fracaso escolar, PISA y la difícil ESO. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 2(1), 56-85.

- Martínez, J. S. (2017). *Estructura social y desigualdad en España*. Los libros de la Catarata.
- Martínez-Palacios J. (2017). *Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad*. Investigaciones Feministas, 8(1), 53-71. <https://doi.org/10.5209/INFE.54827>
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.). *Infancia en Datos*. Gobierno de España. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/portal/infancia-en-datos/indicadores.htm?sector=1&clase=4&indicador=6#sector>
- Platero Méndez, R. L. (2014). *Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad*.
- Posadas, C. C. (2016). *La interseccionalidad como herramienta para la práctica del Trabajo Social*.
- Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 4 de mayo de 2024, de <https://dle.rae.es/desigual?m=form>
- Reygadas, L. (2004). *Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional*. Política y cultura.
- Rousseau, J. J. (1754). *Discurso sobre el origen y las bases de la desigualdad entre los hombres*.
- UNESCO. (2012). *International standard classification of education*. ISCED 2011. UNESCO-UIS.
- Vázquez, R. (2020). *La interseccionalidad como herramienta de análisis del fracaso escolar y del abandono educativo: Claves para la equidad*. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 9(2), 267-283.
- Vázquez, R., Calvo-García, G., & López-Gil, M. (2022). *El abandono escolar desde la interseccionalidad: el género marca diferencias*. Cadernos de Pesquisa, 52, e08553.
- Vázquez, R., López-Gil, M., & Calvo García, G. (2019). *El currículum oculto del fracaso escolar y del abandono educativo temprano. Razones interseccionadas*. Investigación en la Escuela, 98, 16-30.
- Vázquez, R., & López-Gil, M. (2018). *Interseccionalidad, jóvenes "sin-sistema" y resistencia. Una mirada diferente del fracaso/abandono escolar*. Revista Brasileira de Educação, 23, e230094.
- Vega Fuente, A., & Aramendi Jauregui, P. (2010). *Entre el fracaso y la esperanza. Necesidades formativas del alumnado de los programas de cualificación profesional inicial*. Educación XX1, 13(1), 39-63.